

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 22 de febrero de 2023

Nº PLAZA: 7

CENTRO: E.T.S. DE ING. DE CAMINOS CANALES Y P.

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA E INFORMÁTICA APLICADAS A LAS INGENIERÍAS CIVIL Y NAVAL

AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICA APLICADA

PERFIL: “Cálculo I”, “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” y “Ecuaciones Diferenciales”

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid el 28 de abril de 2023, con el Presidente y el Secretario de la misma. Habida cuenta de que se ha incurrido en un defecto de forma al no estar presentes el resto de los miembros de la Comisión, se constituye de nuevo la misma en Madrid el 24 de mayo de 2023 con la única ausencia del Vocal D. Santiago de Vicente Cuenca y en reunión no convocada, por error, con la antelación de dos días prevista por la convocatoria.

A fin de subsanar todos los defectos anteriores y proceder de conformidad con lo establecido en la citada convocatoria, se constituye la Comisión de Selección de la mencionada plaza, a 30 de mayo de 2023. El Presidente y el Secretario asisten presencialmente a la reunión que ha tenido lugar en el despacho 335ª de la planta 10 de la torre de la ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Sede Ciudad Universitaria). Los tres Vocales asisten telemáticamente a través de la sesión de Zoom: <https://upm.zoom.us/j/89755880291>

Categoría Docente

PRESIDENTE

BARCELO VALCARCEL, JUAN ANTONIO TU

VOCALES

MACIA LANG, FABRICIO TU

CANTON PIRE, ALICIA TU

VICENTE CUENCA, SANTIAGO DE TU

SECRETARIO

GONZALEZ ALVARO, DAVID CD

A continuación, la Comisión acuerda por unanimidad fijar los criterios de valoración y cuantificar los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión. La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Se remite al documento oficial "Baremo a emplear en los procesos de selección de los profesores contratados" de fecha 27 de enero de 2005. En particular, se tendrán en cuenta, con carácter prioritario, los méritos específicos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada y sus áreas afines.

- FORMACION ACADEMICA (Hasta 20 puntos)

Expediente académico. 13 puntos.
Premios. 2 puntos.
Becas. 4 puntos.
Doctorado Europeo. 1 punto.

- FORMACION COMPLEMENTARIA (Hasta 15 puntos)

Cursos de formación docente. 3 puntos.
Cursos de postgrado. 6 puntos.
Asistencia a congresos. 6 puntos.

- EXPERIENCIA DOCENTE (Hasta 15 puntos)

Docencia impartida (y libros docentes). 8 puntos.
Cursos y seminarios impartidos. 5 puntos.
Evaluaciones docentes. 2 puntos.

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 15 puntos)

Actividad investigadora realizada en proyectos. 7 puntos.
Contratos de investigación. 7 puntos.
Tesis dirigidas. 1 punto.

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (Hasta 10 puntos)

- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (Hasta 15 puntos)

Artículos. 11 puntos.
Charlas. 4 puntos.

- OTROS MERITOS (Hasta 10 puntos)

Estancias y movilidad. 7 puntos.
Organización de congresos. 2 puntos.
Acreditaciones y cargos. 1 punto.

Los candidatos podrán revisar la documentación el día 31 de mayo de 2023 a partir de las 12:30 y hasta las 13:00, en la planta 10 de la Torre en la ETSI Caminos, Canales y Puertos de la UPM (sede Ciudad Universitaria). Los candidatos que quieran ejercer este derecho deberán expresarlo por correo electrónico al Presidente de este tribunal como máximo una hora antes.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 13:52 del día 30 de mayo de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: Juan Antonio Barceló Valcárcel

Fdo: David González Álvaro

Los Vocales,

Fdo: Fabricio Macia Lang

Fdo: Alicia Cantón Pire

Fdo: Santiago de Vicente Cuenca